



Recrea / CTE-CAV

Educación para refundar 2040



Ciclo escolar 2024-2025

Consideraciones para la primera sesión ordinaria



Índice

Presentación.....	3
Para tomar en cuenta.....	4
Antes de la sesión.....	5
Durante la sesión.....	6
Después de la sesión.....	6
Nuestro espacio CAV.....	6
Directorio.....	8



Presentación

Estimados colectivos:

En este ciclo escolar, los invitamos a ser protagonistas activos de la construcción de rutas y sesiones autogestivas que atiendan las necesidades de nuestros estudiantes y comunidades en este amplio camino de la educación.

Con este llamado se pretende fortalecer la autonomía responsable y profesional para que, desde su experiencia y conocimiento, diseñen estrategias educativas acordes a la realidad y a los desafíos que enfrentan.

Para cumplir con este propósito, es necesario crear propuestas innovadoras relacionadas directamente con su entorno, que contribuyan al máximo logro del aprendizaje de las alumnas y los alumnos, así como que favorezcan la mejora continua de cada escuela.

Sabemos que el potencial de cada colectivo es inmenso, los aprendizajes obtenidos en las diferentes sesiones, los trabajos en colectivo del Consejo Técnico Escolar (CTE) y, principalmente, los ejercicios realizados en las sesiones autogestivas son un excelente marco de referencia para avanzar hacia la innovación.

Es momento de generar ideas, crear espacios colaborativos y compartir nuestras prácticas para fortalecer la autonomía responsable. No perdamos de vista que cada contexto es único, y sus necesidades deben estar en el centro de nuestras acciones.

¡Los invitamos a aceptar este reto con pasión y compromiso!



Para tomar en cuenta

Las actividades que se diseñaron para esta sesión se adaptarán con base en el horario de la jornada de trabajo que le corresponda a cada nivel. Consideremos las características de nuestra CAV para tomar decisiones respecto a la administración del tiempo en cada una de nuestras acciones.

Nota: Los Consejos Técnicos Escolares, se constituyen como espacios dirigidos a decidir, entre otras funciones, las formas de organización de las sesiones que mejor atiendan a las características del colectivo docente, el logro de los propósitos y las acciones para la atención de las prioridades y los problemas educativos identificados por la comunidad escolar.

Desde esta visión, se hace necesario **insistir** que tanto las **Orientaciones emitidas por la Autoridad Educativa Federal**, como las **emitidas por la Autoridad Educativa Estatal** propician procesos de formación y aproximación al Plan y Programas de Estudio 2022 ya que se **vinculan estrechamente**, además, las **consideraciones estatales para las sesiones ordinarias** favorecen procesos que permiten la consolidación como Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) y la autonomía responsable.

Al considerar lo anterior, es **facultad exclusiva de la Comunidad de Aprendizaje** conformada en cada plantel educativo, tomar los acuerdos pertinentes para decidir **cuál documento utilizar** en cada una de las jornadas e incluso ejercer su **autonomía responsable** al proponer rutas propias para las sesiones de CTE siempre y cuando esté en función de la mejora continua de cada escuela y contribuya al máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En **ningún caso se incentivará el uso de más de un documento de orientación** para una misma sesión.



Antes de la sesión

- Con base en la ruta que como colectivo comenzamos a elaborar en la última sesión de la fase intensiva de CTE, retomemos los elementos, temas y/o situaciones que consideramos prioritario abordar en la primera sesión ordinaria, tales como:
 - La segunda fase del [Proceso de Mejora Continua](#) “Planeación. Programa de Mejora Continua (PMC)”.
 - Primer paso de la [Sistematización de la experiencia](#).
 - Concreción de la ruta de CTE de nuestro colectivo.
 - Socialización y toma de decisiones con base en el conocimiento obtenido del diagnóstico socioeducativo.
 - Planeación didáctica para el siguiente mes de trabajo.
 - Diseño de actividades para la atención de todo el alumnado.
 - Organización para la implementación de las Estrategias Nacionales.
 - Otros temas prioritarios que nos permitan atender las necesidades, problemáticas o situaciones específicas de nuestro contexto.

- Contar con el documento orientador que guiará nuestras acciones en esta primera sesión ordinaria de CTE.
- Considerar los mecanismos por los que evaluaremos el logro de los objetivos de nuestra sesión y el proceso vivido durante la jornada.
- Establecer quiénes y de qué manera coordinarán la sesión.

Podemos revisar los documentos orientadores (guías, carta descriptiva, agenda o cualquier otro documento que nos permitió organizar nuestras acciones) que como colectivo construimos para nuestras sesiones autogestivas, así como, las consideraciones publicadas para acompañar este proceso.



Durante la sesión

Para este momento se sugiere:

- Retomar los acuerdos de convivencia necesarios para el desarrollo de la sesión.
- Registrar los acuerdos que resulten de la jornada.
- Practicar los Principios Recrea para un Aprendizaje dialógico.
- Desarrollar procesos reflexivos.
- Considerar las [Estrategias de comunicación](#) para el desarrollo de la sesión.
- Practicar el diálogo para potenciar acciones autogestivas.
- Participar de manera proactiva en las actividades de la sesión.

Después de la sesión

Con base en la experiencia vivida durante la jornada, tomemos decisiones para:

- Programar el diseño del documento orientador para la segunda sesión ordinaria, con base en la ruta de CTE construida.
- Dar seguimiento a los acuerdos emanados de la sesión.

Nuestro espacio CAV

Como Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida (CAV), hemos avanzado hacia la innovación en diversas dimensiones del proceso educativo, con el genuino interés de ofrecer oportunidades de aprendizaje creativas, situadas y contextualizadas.

En este sentido, **Proyectos Integradores**, ha sido una estrategia que nos ha acompañado en este proceso de innovación, ahora, es momento de enriquecer ésta estrategia. Demos a conocer nuestro talento a otros colectivos al compartir **Proyectos Integradores Inéditos**, de los que encontremos pormenores en la infografía disponible en <https://recreadigital.jalisco.gob.mx/proyectosintegradores/ineditos/>.



Evaluación

Para un análisis más profundo en nuestro trayecto de conformación como Comunidad de Aprendizaje en y para la Vida, está disponible de forma permanente el Autodiagnóstico CAV como un instrumento autogestivo, voluntario y virtual, el cual se podrá contestar cuantas veces sea necesario como aporte para nuestro colectivo en momentos distintos a esta sesión.

El instructivo se puede obtener en el siguiente enlace:

https://recrea.jalisco.gob.mx/cemej/wp-content/uploads/sites/37/2024/06/Instructivo-_Autodiagnostico-CAVv3.pdf

El Autodiagnóstico CAV se encuentra disponible en:

<https://forms.gle/7XzCVFMLtCkwqSw56>



Directorio

Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Pedro Díaz Arias

Subsecretario de Educación Básica

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Titular de la CEMEJ

Georgina Camberos Ruiz

Directora de Educación Preescolar

Saúl Alejandro Pinto Aceves

Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Primaria

Álvaro Carrillo Ramírez

Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Carlos Gabriel García Ramírez

Encargado del Despacho de la Dirección de Secundarias Generales

Carlos Alberto Reyes Zaleta

Encargado del Despacho de la Dirección de Secundarias Técnicas

Juan Chávez Ocegueda

Director de Formación Integral

Emma Eugenia Solórzano Carrillo

Directora de Educación Física

Juana Patricia Núñez Cortez

Encargada del Despacho de la Dirección de Psicopedagogía

David Chino Carrillo

Director de Educación Indígena

Responsables de contenido y edición:

Felipe Ramírez Pérez

Iris Aydee Ramos Curiel

José Francisco Joya Sol

Minerva Guadalupe Cárdenas Martínez

Siria Diarit Carolina Castellanos Flores

Susana Alicia García Hernández

Diseño Gráfico:

Daniel Gómez Mena

Septiembre 2024



Recrea
Educación para refundar 2040



Educación

